Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

DIRECTO

Dependecia: SECRETARIA DE SALUD
Dirección Administrativa
Sub - dependencia: Subdirección de Recursos Humanos
Oficina: Departamento de Relaciones Laborales
No. de oficio: 5009/2023/
Expediente: 40967
Asunto: **Se informa salida autorizada del 10 de mayo del 2023.**

Morelia, Mich., 09 MAY 2023

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A:
SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA; SUBDIRECCIONES: DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DE ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD Y ENSEÑANZA, DE ENFERMERÍA, DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, JURÍDICA; ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA, CENTRO DE INTELIGENCIA EN SALUD, COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; HOSPITALES: "DR. MIGUEL SILVA", INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", HOSPITAL DE LA MUJER, PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO", LA PIEDAD, APATZINGÁN, LÁZARO CÁRDENAS, MARUATA, ARTEAGA, CHERAN, COAHUAYANA, NUEVA ITALIA, PÁTZCUARO, TACÁMBARO, CIUDAD HIDALGO, LA HUACANA, MARAVATIO, PURUANDIRO, TUZANTLA, SAHUAYO, URUAPAN, ZAMORA, ZITÁCUARO, ZACAPU, CARÁCUARO-NOCUPETARO, LOS REYES Y DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS Y JURISDICCIONES SANITARIAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Por éste medio, me permito hacer de su conocimiento que el 10 de mayo del presente año, con motivo de la celebración del día de las Madres, se autoriza la salida a las 13:00 horas para el personal que labora en el turno matutino, y tratándose del personal que labora en el turno vespertino, la salida será dos horas antes de la conclusión de su jornada laboral de cada trabajador; es importante señalar que deberá prever la continuidad en la prestación del servicio y atención a los usuarios, organizando las guardias correspondientes.

A los trabajadores que cubran las guardias, les será repuesto el tiempo laborado en forma escalonada posteriormente, sin que se vea afectada la prestación de los servicios.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DR. ELIAS IBARRA TORRES

ELABORÓ

LIC. LUIS ANTONIO RODRIGUEZ ALCÁNTAR
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VALIDÓ

C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p.- C. Gabriela Zepeda Villaseñor. - - Directora Administrativa.
Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcántar. - Subdirector de Recursos Humanos.
Lic. Pedro González Abrego. - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.
Expediente/Minutario.

GZV*LARA/PGA*mcm

"El contenido del Presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

Escaneado con CamScanner